

Valparaíso, 09 de noviembre de 2017

Señor
Pablo Berazaluce Maturana
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta de Sesión
Nº 06/2017 de Comité Científico
Técnico Pesquero de crustáceos
Demersales.

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. el Acta N°6 de la sexta sesión ordinaria de trabajo de 2017 del Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD), realizada los días 06 y 07 de noviembre de 2017.

En esta sesión el Comité definió el estatus de langostino amarillo para su Unidad de Pesquería Norte (UPN) y para la Unidad de Pesquería de camarón nailon, para el año 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Ángel Urzúa O.
Presidente Comité Científico Técnico Pesquero
Crustáceos Demersales.



Acta N°6 de 2017
Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD)
Sesión del 06 y 07 de noviembre de 2017

En Valparaíso, los días 06 y 07 de noviembre de 2017, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Bellavista N°168, piso 19, Valparaíso), se realizó la sexta sesión del año 2017 del Comité Científico Técnico de Recursos Crustáceos Demersales (CCT-CD). La sesión contó con la siguiente participación:

Nombre	Membresía
Dante Queirolo	Electo
Maximiliano Zilleruelo	IFOP
Mauricio Ibarra	IFOP
Guisella Muñoz*	SSPA
Alejandro Karstegl	SSPA
Ángel Urzúa	Electo
Cristian Canales	Electo
Mauricio Ahumada	Electo

* En calidad de invitada al CCT-CD.

Participaron de la sesión como invitados, previa invitación de la SUBPESCA a solicitud del CCT-CD, el Sr. Joaquín Cavieres, del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), quien expuso y participó de la discusión, y los Sres. Juan Carlos Quiroz, Sergio Lillo y la Srta. Carolina Lange, del IFOP.

El Secretario Ejecutivo del Comité da la bienvenida, se revisa la agenda de trabajo (se adjunta) y se reitera el objetivo principal de la sesión. Además, se comunica la renuncia del Sr. Mauricio Ahumada a la presidencia del CCT-CD, y por votación elige como presidente del CCT-CD al Sr. Ángel Urzúa O y como subrogante al Sr. Cristian Canales.

1.- Presentaciones según agenda (Día Lunes 06.11)

- a) A nombre de IFOP, expone el Sr. Joaquín Cavieres “Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2018: langostino amarillo, III-IV Región
- b) A nombre de IFOP, expone el Sr. expone el Sr. Maximiliano Zilleruelo. “Programa de seguimiento de las pesquerías de crustáceos demersales, 2016 y avance 2017: camarón nailon II-VIII Región”
- c) Expone el Sr. Ruben Alarcón, Jefe de Proyecto “Evaluación directa de camarón nailon entre la II y VIII Regiones, año 2017”. Resultados preliminares.
- d) A nombre de IFOP, expone el Sr. Mauricio Ibarra “Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2018: camarón nailon II-VIII Región”

2.- Documentos y presentaciones que tuvo a la vista el CCT-CD

Los documentos (Presentaciones e Informes) considerados por el CCT-CD en la sesión fueron puestos a disposición de los miembros en la cuenta ICLOUD del Comité (ICLOUD > CCT-Crustaceos > Reuniones).

Lunes 06.11.

La jornada comienza con comentarios sobre la necesidad de avanzar en la mejora continua de los métodos de diagnóstico y de modelos utilizados en el proceso de asesoría, conforme al esquema establecido por el CCT-CD en la respectiva Sesión revisión de datos y modelos. Específicamente, se debate sobre la necesidad de establecer mecanismos basados en la información proveniente del crucero de evaluación directa y de monitoreo como fuentes complementarias o alternativas ante situaciones en que el modelo de evaluación evidencia falencias de importancia conforme al criterio del CCT-CD.

3.- Presentación y discusión de langostino amarillo III y IV Región.

En base al documento ORD Documento respuesta solicitud ORD N° 1985 "Revisión Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) pesquería del langostino amarillo unidad de análisis norte (UAN), 2018 y durante la presentación, el Sr. Cavieres indica en detalle la información de entrada al modelo de evaluación de langostino amarillo UAN (incluye zona desde 26°03' hasta 30°30' L.S.) con los indicadores y datos de entrada de desembarques, CPUE, evaluación directa, estructura de tallas flota y cruceros, parámetros de historia de vida y ojiva de madurez, para más detalles ver tabla N°1 (respuesta solicitud ORD N° 1985). En este modelo de evaluación, el Sr. Cavieres resalta que los valores de desembarques para los últimos tres años fueron corregidos y ajustados al modelo (2015= 1.320 ton, 2016= 1.654 ton, 2017= 1.200 ton).

El Sr. Canales, indica que para futuros modelos de evaluación hay que poner especial atención en el año 1996, a partir de este año hay una disminución en el índice relativo CPUE, la biomasa de crucero y el desembarque. Sin embargo, el Sr. Canales menciona que las estructuras de tallas del langostino amarillo indicarían que el recurso está "saludable" pero sus biomásas van a la baja. A partir de esto, el Sr. Canales sugiere en futuras evaluaciones estudiar la densidad de los individuos y no la biomasa para hacer la recomendación, y de esta forma poder resolver en parte las inconsistencias presentes entre la biomasa de crucero y el desembarque.

El Sr. Cavieres señala que la relación entre Biomasa total-desovante (t), reclutas y la mortalidad por pesca (F) del Langostino amarillo para UAN existen "fallas" y/o "fuerte caída" en los procesos de reclutamiento entre el periodo 2014-2017. En este contexto, el Sr. Juan Carlos Quiroz menciona que esta "reducción del reclutamiento" puede obedecer a la estructura de talla y no al proceso de reclutamiento, donde la CPUE también muestra caídas en estos periodos (para detalles ver figura 1 del documento respuesta solicitud ORD N° 1985). Siguiendo este tópico y tendencia el Sr. Canales resalta que hay dos índices fuertes a la baja en CPUE en años recientes.

El Sr. Mauricio Ahumada detecta una posible inconsistencia en los datos indicados en la presentación de la biomasa de crucero del 2015 entre la unidad de pesquería y unidad de análisis. En este contexto, el Sr. Juan Carlos Quiroz afirma que existe y de forma consistente una baja en de la biomasa y en el reclutamiento para los últimos 4 años, y bajo esta escenario sugiere usar un reclutamiento previo o “ valor medio” basado en una tendencia histórica.

El Sr. Cavieres en base al diagrama de fases del langostino amarillo, área norte (UAN) indica que en los inicios de la serie analizada el recurso estuvo sometido a niveles de explotación por sobre la mortalidad por pesca objetivo y, considerando el RPR en equilibrio, el nivel de biomasa desovante es inferior a la recomendada. Hacia el final de la serie y consecuentemente con los bajos niveles de mortalidad a los que se sometió el recurso, los niveles de biomasa desovante presentan una sostenida recuperación respecto de la condición virginal, manteniendo al langostino amarillo de la UAN en buena condición hasta el año 2016, que es cuando se considera un recurso sub-explotado. Para el año 2017 la razón $BD/BD_{rms} = 1,15$ y $F_{2017}/F_{rms} = 0,99$, indican que en términos de biomasa y mortalidad por pesca, el recurso se encuentra en plena explotación.

Subsiguientemente, el Sr. Cavieres muestra las capturas del langostino amarillo en la UAN ante distintas estrategias de explotación. Si se quiere adoptar el F45%, con un nivel de riesgo del 10% (exceder ese objetivo), la CBA para el año 2018 alcanzarían las 729 ton. Ante un escenario más riesgoso (50% de sobrepasar el nivel estratégico del F45% como proxy del FRMS), las capturas serían de 921 ton. Si se aplica la estrategia de F_{sq} en un escenario de menor riesgo (10%), las capturas serían de 704 ton , mientras que con una probabilidad intermedia (30%) de sobrepasar la estrategia de explotación, las capturas serían 814 ton.

Además el Sr. Cavieres indica que se proyectaron distintos niveles de capturas y biomasa desovantes antes las tres estrategias de mortalidad por pesca nombradas anteriormente (F40%, F45%, F_{sq}) en un periodo de 10 años. De acuerdo a estas estimaciones, y con una estrategia de un $F = F45\%$, en el año 10 de proyección las capturas alcanzarían las 1.230 ton, mientras que si se sigue una estrategia del F_{sq} , las capturas serían de 1.209 ton. Se indica en la presentación que las capturas del RMS serían de 1.267 ton.

En el caso que se considerara mantener el mismo nivel de mortalidad por pesca actual, la biomasa desovante estaría alrededor de las 1.594 ton, mientras que con la estrategia del F45% la biomasa desovante tendría un volumen de 1.561 ton en el año 10 de proyección. La biomasa desovante del RMS es de 1.614 ton.

Como conclusiones, el Sr. Cavieres indica que: 1) Se corrigió el vector de desembarques dentro del modelo de evaluación de stock para los años 2015, 2016 y 2017, en la unidad de análisis langostino amarillo norte (UAN); 2) El valor de reducción poblacional aumentó desde un 0,41 (41%) reportado en el “Informe 2 de Estatus” a un 0,46 (46%) de acuerdo a la corrección de los valores de desembarques; 3) Este aumento del indicador poblacional se debe al cambio en el análisis de la asignación de desembarques, que en algunos años incluso llegó a ser de 2 veces lo real capturado (2015 y 2016), ya que se trabajó previamente bajo el supuesto que el desembarque es igual a la cuota asignada para la unidad de pesquería norte (III y IV Región) pero sin tomar en consideración que la unidad de análisis sólo llega hasta el grado 30°30 de latitud.

El CCT-CD verifica que en Unidad de Análisis Norte de langostino amarillo (UAN-LA), asociada mayoritariamente a la Unidad de Pesquería Norte (UPN, III-IV Región) el recurso objetivo se encuentra en estado de Plena explotación (FRMS/F2017 = 0,99; BD/BDRMS = 1,15),

Conforme a lo anterior, el CCT-CD ratificó lo indicado en la Sesión N°05/2017, en cuanto a que la Unidad de Pesquería Norte de langostino amarillo (UPN-LA) el recurso está en Plena Explotación. El Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales decidió llevar a cabo una reducción del 15% respecto de la CBA máxima recomendada para 2017, de acuerdo a ello, el CCT-CD adopta por consenso para 2018 una CBA máxima de 1.843 ton con un rango de CBA entre 1.474 y las 1.843 toneladas

4.- “Programa de seguimiento de las pesquerías de crustáceos demersales, 2016 y avance 2017: camarón nailon II-VIII Región”

La presentación del Sr. Zilleruelo, correspondiente al Monitoreo de IFOP de la pesquería en el marco del Programa de Seguimiento, indica coberturas de muestreo globales del 21%, con muestreo artesanal (6 viajes de pesca) e industrial (32 viajes de pesca) en la zona centro-norte, e industrial en el sur (146 viajes de pesca).

El Sr. Zilleruelo señala que existe desde el año 2014 hasta el 2017 una tendencia de incremento de las tallas y este patrón está probablemente asociado a un cambio del tipo de red utilizada. El Sr. Zilleruelo resalta que los valores espaciales del rendimiento por pesca se ven mas bien estables en los últimos años, con valores entre 250 y 350 kg/h.a. en la zona centro- norte (Unidad II-IV R) y de 300-350 kg/h.a. en la zona centro sur (V-VIII). En relación a la distribución de frecuencia de tallas, el Sr.

Zilleruelo menciona que en ambas zonas de estudios tanto para individuos machos como hembras, estos presentan una distribución de tallas uni modal “ de campana” donde para ambas zonas los hembras alcanzan mayores tamaños que los machos. Por ejemplo, en la zona centro norte los machos presentan valores medio cercanos las 22 mm de longitud cefalotorácica (LC) (mm) y las hembras de 27 mm LC. Mientras que para la zona centro sur para los machos con valores de 23 mm LC y para hembras de 28 mm LC.

Acorde al análisis de rendimiento por región, el Sr. Zilleruelo indica que el rendimiento en la zona centro-sur, específicamente en la VI Región durante el 2017 decrece en sus tallas con respecto a los años 2014-2015 pero estos siguen estando dentro de la media y/o tendencia central. A partir de esto el Sr. Zilleruelo formula la pregunta al CCT-CD ¿Por qué cambian los rangos de tamaño durante los últimos 2 años? En este contexto. El Sr. Dante Queirolo plantea que este decrecimiento en las tallas puede estar reflejado o explica en parte porque la flota que opera en esta zona no cumple la cuota dada la menor talla del recurso objetivo. Por otro lado, el Sr. Canales indica que en próximos analisis se debería considerar valores de referencias de tallas y/o indicar las variaciones en talla de los segmentos más importantes como también re-evaluar la talla promedio de primera madurez sexual de los organismos en estudio. Mientras que el Sr. Ahumada propone estudiar en detalle las estructuras de tallas de zonas o caladeros “históricas” y fijos de operación de la flota como por ejemplo, la gran Bahía de Coquimbo.

5.- “Resultados avance de evaluación directa de 2017, camarón nailon entre II-VIII Regiones”

El Sr. Rubén Alarcón como encargado del proyecto de evaluación directa 2017 camarón nailon entre II-VIII regiones, muestra sus resultados y estado de avance. El Sr. Alarcón indica que en este estudio se consideró la V-VIII como una sola unidad de análisis geoestadístico. En esta zona durante el periodo comprendido entre el 13 de agosto y 27 de octubre se realizó la evaluación directa de crucero que incluye 230 lances (4 lances abortados), 209 lances de investigación y 21 lances comerciales. El Sr. Alarcón señala que es importante recalcar que durante septiembre no se realizaron lances debido a que en este mes ocurre la veda de la merluza común.

Del área de estudio y/o unidad de análisis se identificaron 10 focos de abundancia entre la V y VIII región, donde destacan 5 focos con alta abundancia de camarón nailon

entre la V y VII región, y 1 en la VIII región, los cuales en total comprende 1186 km². El Sr. Alarcón indica que en la unidad de análisis geoestadístico se modeló un variograma esférico.

En base al modelo esférico utilizado para modelar la autocorrelación espacial, el Sr. Canales pregunta sobre las fuentes de incertidumbre, los análisis de sensibilidad, presencia y ausencia de outlier. Por otra parte, el Sr. Ahumada sugiere monitorear periódicamente focos o áreas estables en la evaluación directa, para obtener de éstas un indicador asociado de la tendencia central de la CPUA

El Sr. Alarcón concluye que continúa la tendencia histórica de mayor concentración de biomasa del recurso en la zona sur pero este año también hay unos focos que aparecen en el norte donde normalmente la biomasa del recurso es escasa y los lances del crucero son normalmente valores cero. El Sr Alarcón, indica que el 83% de los lances tuvo captura positiva de camarón nailon y que se evaluó una biomasa vulnerable preliminar en 2017 de 16.329 ton entre la V y VIII Regiones.

6.- “Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2018: camarón nailon II-VIII Región”

El Sr. Mauricio Ibarra expuso los resultados de la evaluación de stock del camarón nailon en la unidad de pesquería con datos parciales actualizados al 2017.

- Zona norte II-IV Regiones

Se destacaron algunas inconsistencias entre la señal de aumento de la CPUE en la zona norte y la aparente estabilidad de la biomasa del crucero de área barrida. La inconsistencia se transmite a los resultados de la evaluación de stock, donde el modelo no es capaz de reproducir la señal de CPUE dado que el mayor peso se le otorga al crucero de área barrida. De igual modo, el modelo tiende a sobre-estimar las composiciones de tallas de la flota para los individuos más grandes lo cual igualmente se traduce en la sobre-estimación de las tallas promedio. La CPUE de la última década representa una zona más acotada respecto de las estimaciones de biomasa de área barrida, lo cual sugiere probables cambios en capturabilidad por densidad espacial.

Conforme lo anterior, las estimaciones poblacionales siguen la tendencia de la evaluación directa, representadas en una biomasa y reclutamientos en general estables. Existe un incremento significativo del potencial reproductivo por sobre el valor de referencia 45%Bo (próximo al 60%). El RMS se estima en torno a las 1.600 ton mientras la CBA se estima en el rango 1.423 ton y 1.805 ton.

- Zona sur V-VIII Regiones

Después de un sostenido crecimiento en las señales de abundancia de los cruceros, estos han mostrado una notable estabilidad en los 4 últimos años. Una tendencia similar se ha observado en la CPUE de la flota, no obstante la reducción registrada los últimos 3 años de la serie. Si bien el modelo se ajusta razonablemente bien los datos de cruceros, este sobre estima la señal de CPUE de los años más recientes. Las razones de esta situación no son justificadas, no obstante se postula que el efecto probable sea el de hiper-estabilidad en esta señal debido a concentración espacial del esfuerzo de pesca. Al contrario a lo observado en la zona norte, el modelo tiende a sub-estimar las tallas promedio.

La tendencia de variables poblaciones muestra una reducción de la biomasa a partir del año 2011, motivada principalmente por menores niveles de reclutamiento. El potencial reproductivo se encuentra por sobre su valor de referencia y próxima al 70% de la biomasa virginal. El valor del escenario más precautorio de captura al RMS (45%Bo) se estima en 3.942 toneladas y la CBA recomendada está en el rango 4.569 y 5.609 toneladas.

Recomendación.

Los miembros del CCT reconocen las fuentes de incertidumbres e inconsistencias destacadas, siendo la posición más precautoria el establecer la condición de plena explotación. En base a lo anterior e incluyendo además estimaciones de descarte (<1%), se recomienda adoptar un riesgo del 10% de exceder la política de explotación (F45%BD0) con lo cual la CBA alcanza a 1.423 toneladas en la zona norte II-IV Regiones y 4.569 tonelada en la zona sur V-VIII.

De acuerdo a ello, y considerando un nivel de riesgo del 10%, el CCT-CD recomienda una CBA máxima en la Unidad Pesquería de camarón nailon para 2018 de 5.992 ton.

Martes 07.11.

1.- “Definición de Rango de Cuota Biológicamente Aceptable de camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorado fuera de sus respectivas unidades de pesquería, año 2018”

Antecedentes

Los antecedentes son escasos, no obstante se puede considerar como referencia la información que proporciona el proyecto de evaluación hidroacústica de merluza común que realiza IFOP. Al respecto, Lillo et al (2016) informan que la proporción de capturas de langostino colorado, amarillo y camarón nailon, respecto de la merluza común, son respectivamente: 0,5%, 0,4% y 1,6%.

Considerando que la biomasa explotable de merluza común al sur de la VIII Región corresponde al 3.5%, y suponiendo que esta fracción es proporcional a la distribución espacial de las capturas, una estimación de capturas para esta zona es de 471 toneladas de merluza. De esta forma y considerando las proporciones anteriores, las capturas de langostino colorado, amarillo y camarón nailon, serían respectivamente: 2,2 y 7 ton.

En vista de lo anterior y dada la similitud de las escalas en las magnitudes de las capturas antes establecidas, se recomienda mantener los niveles de cuotas de captura establecidas por el CCT según Acta Reunión N°1 del 2015.

Tabla 1. Rangos de CBA (ton) por recursos y regiones.

Recursos	Regiones	Rango de CBA (ton)
Camarón nailon	XV, I, IX, XIV y X	16-20
Langostino amarillo	XV, I, II, IX, XIV y X	16-20
Langostino colorado	IX, XIV y X	9.6-12

Con respecto, al fraccionamiento de CBA el Comité también recomienda mantener las asignaciones por especie objetivo, fauna acompañante y región presentada los años anteriores, a saber:

Camarón nailon

- 5 toneladas en calidad de especie objetivo en la XV, I, IX, XIV y X Región.
- 5 toneladas en calidad de fauna acompañante en la pesca dirigida a gamba en la XV, I, IX, XIV y X Región, con un máximo de 2% en peso respecto a la especie objetivo, por viaje de pesca.
- 5 toneladas en calidad de fauna acompañante en la pesca de arrastre de fondo dirigida a peces en la IX, XIV y X Región, con un máximo de 1% en peso respecto a la especie objetivo, por viaje de pesca.
- 5 toneladas en calidad de fauna acompañante en otras pesquerías en la XV, I, IX, XIV y X Región, con un máximo de 1% en peso respecto a la especie objetivo, por viaje de pesca.

Langostino amarillo

- 5 toneladas en calidad de especie objetivo en la XV, I, II, IX, XIV y X Región.
- 2 toneladas en calidad de fauna acompañante en la pesca dirigida a camarón nailon en la II Región, con un máximo de 5% en peso respecto a la especie objetivo, por viaje de pesca.
- 2 toneladas en calidad de fauna acompañante en la pesca dirigida a langostino colorado en la XV, I y II Región, con un máximo de 5% en peso respecto a la especie objetivo, por viaje de pesca.
- 4 toneladas en calidad de fauna acompañante en la pesca dirigida a gamba en la XV, I, II, IX, XIV y X Región, con un máximo de 1% en peso respecto a la especie objetivo, por viaje de pesca.
- 7 toneladas en calidad de fauna acompañante en la pesca dirigida a otros recursos XV, I, II, IX, XIV y X Región, con un máximo de 1% en peso respecto a la especie objetivo, por viaje de pesca.

Langostino colorado

- 3 toneladas en calidad de especie objetivo en la IX, XIV y X Región.
- 2 toneladas en calidad de fauna acompañante en la pesca dirigida a gamba en la IX, XIV y X Región, con un máximo de 1% en peso respecto a la especie objetivo, por viaje de pesca.
- 7 toneladas en calidad de fauna acompañante en la pesca dirigida a otros recursos en la IX, XIV y X Región, con un máximo de 1% en peso respecto a la especie objetivo, por viaje de pesca.

Puntos Varios: Revisión de TTR proyectos ASIPA

Evaluaciones Directas.

- Eliminar la estimación del coeficiente de capturabilidad de los resultados esperados. Restricciones operativas y disponibilidad de buques son el principal obstáculo.
- Eliminar la componente de isotopos estables en el análisis de contenido estomacal
- Desarrollar un objetivo de estandarización de las redes de pesca a través del diseño y construcción de una red de evaluación científica.
- Incluir un análisis histórico de los principales focos o zonas de abundancia para mejorar la comprensión de la dinámica de los recursos.
- Incluir un plan de mejora continua con una agenda de trabajo intra-anual, donde sea explícita la participación de los miembros de los CCT.
- No considerar dentro del proyecto a experimentos que se alejen del fundamento metodológico de la evaluación directa de stock por método de área barrida.

Evaluaciones de stock y diagnóstico.

- Incluir un plan de mejora continua con una agenda de trabajo intra-anual, donde sea explícita la participación de los miembros de los CCT.
- El diagnóstico y recomendación de cuotas debe ser realizado por unidad de pesquería (langostino amarillo).

Conclusiones

El CCT-CD, acuerda que:

- La CBA máxima para 2018 en la Unidad de Pesquería Norte de langostino amarillo (UPN-LA) es de 1.843 toneladas, con un rango entre 1.474 y las 1.843 toneladas
- En la Unidad de Pesquería de camarón nailon, el estatus del recurso es de Plena explotación.
- Considerando el descarte, se acuerda que la CBA máxima para 2018 en la Unidad de Pesquería de camarón nailon es de 5.992 toneladas, con un rango entre 4.792 y 5.992 toneladas.
- Sugerir mantener los niveles de cuotas de captura fuera de las respectivas Unidades de Pesquería, establecidas por el CCT-CD según Acta Reunión N°1 del 2015.
- Sugerir cambios a los TTR de proyectos de evaluación directa y de stock y diagnóstico, conforme a lo indicado en la presente Acta.

Siendo las 15:00 horas, y habiéndose dado cumplimiento a los productos esperados, se da por finalizada la sexta sesión anual del Comité.



Alejandro Karstegl S.
Secretario Ejecutivo
CCT Crustáceos Demersales



Ángel Urzúa O.
Presidente
CCT Crustáceos Demersales



CCT-CD Acta-06/2017

**Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD)
06-07 de Noviembre de 2017
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso**

Día 1:

Materia: Presentación y discusión de antecedentes langostino amarillo III-IV Regiones y camarón nailon II-VIII Regiones

09:30-10:00 hrs. **Recepción.** Revisión acta anterior y agenda tentativa de la sesión. Elección nuevo Presidente del CCT-CD. *Modera: Secretario Ejecutivo CCT-CD.*

Jornada mañana: Revisión antecedentes langostino amarillo 2017, III- IV Regiones

10:00-11:00 hrs. **Presentación y discusión:** “Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2018: langostino amarillo, III-IV Región” *Sr. Joaquín Cavieres. IFOP*

11:00-11:15 hrs. **Pausa y café**

11:15-12:15 hrs. **Discusión:** “Rango de Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) langostino amarillo, III-IV Región, año 2018”. *Modera: Sr. Presidente CCT-CD.*

12:15-13:15 hrs. **Trabajo Grupal:** “Elaboración de reporte recomendación rango CBA langostino amarillo III-IV Regiones, año 2018”. *Modera: Sr. Presidente CCT-CD.*

13:15-14:30 hrs. **Almuerzo libre**

Jornada tarde: Definición de estatus y rango CBA camarón nailon II-VIII Regiones 2018

14:30-15:00 hrs. **Presentación y discusión:** “Programa de seguimiento de las pesquerías de crustáceos demersales, 2016 y avance 2017: camarón nailon II-VIII Región” Sr. *Maximiliano Zilleruelo. IFOP*

15:00-15:15 hrs. **Presentación y discusión:** “Evaluación directa de camarón nailon entre la II y VIII Regiones, año 2017. Resultados preliminares” Sr. *Rubén Alarcón.*

15:15-16:30 hrs. **Presentación y discusión:** “Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2018: camarón nailon II-VIII Región” Sr. *Mauricio Ibarra. IFOP.*

16:30-16:45 hrs. **Pausa y café**

16:15-17:15 hrs. **Discusión:** “Definición del Estatus y Rango de Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) camarón nailon, II-VIII Región, año 2018” Modera: Sr. *Presidente CCT-CD.*

17:15-17:30 hrs. **Trabajo Grupal:** “Elaboración de reporte recomendación del estatus y rango CBA camarón nailon II-VIII Región, año 2018” Modera: Sr. *Presidente CCT-CD.*

17:30-18:00 hrs. **Conclusiones y cierre.**

Producto del día:

Presentación y discusión de los antecedentes de las pesquerías en evaluación.

- Pronunciamiento del CCT-CD señalando el Rango *de Cuota Biológicamente Aceptable de langostino amarillo, III-IV Región, año 2018*
- Pronunciamiento del CCT-CD señalando el Estatus y Rango *de Cuota Biológicamente Aceptable de camarón nailon, III-IV Región, año 2018*

Día 2:

Materia: Definición de rango CBA de camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorado fuera de sus respectivas unidades de pesquería, año 2018 y temas varios

Jornada mañana: Pronunciamiento CCT-CD, Rango CBA de camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorado fuera de sus respectivas unidades de pesquería, año 2018

9:30-10:45 hrs. **Discusión:** “Definición de Rango de Cuota Biológicamente Aceptable de camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorado fuera de sus respectivas unidades de pesquería, año 2018”. *Modera: Sr. Presidente CCT-CD.*

10:45-11:00 hrs. **Pausa y café**

11:00-11:45 hrs. **Trabajo Grupal:** “Elaboración de reporte recomendación de rango CBA de camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorado fuera de sus respectivas unidades de pesquería, año 2018”. *Modera: Sr. Presidente CCT-CD.*

11:45-13:00 hrs. **Temas varios:** Sugerencias para incluir en TTR de Proyectos ASIPA 2018 (Evaluación de Stock, Evaluación directa, Descarte, Seguimiento)

13:00-14:30 hrs. **Almuerzo libre**

13:00-13:15 hrs. **Conclusiones y cierre.**

Producto del día:

- Pronunciamiento del CCT-CD señalando Rango de Cuota Biológicamente Aceptable de camarón nailon, langostino amarillo y langostino colorado fuera de sus respectivas unidades de pesquería, año 2018
- Pronunciamiento del CCT-CD señalando sugerencias a ASIPA año 2018